

DISPOSICION SE-CFJ N° 164/21

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2021

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Res. CACFJ N° 13/21, la Disp. SE-CFJ N° 106/21 y 113/21; y,

CONSIDERANDO:

Que la Res. CACFJ N° 13/21 aprobó la actividad "Taller Justicia 5.0. Innovar a través de herramientas de diseño y comunicación".

Que por Disp. SE-CFJ N° 113/21 se autorizó la realización de la actividad y a tal fin se designó como capacitadores a Cecilia Ferrari, Valesa López Mendez, Melissa Saucedo y como coordinadora a Andrea López Pisani.

Que la actividad se llevó a cabo los días 21 y 28 de octubre de 2021 y se transmitió por la Plataforma Zoom.

Que la Disp. SE-CFJ N° 106/21 estableció los montos de retribución para quienes desempeñen las tareas de capacitación, coordinación, dirección, evaluación de capacitandos, auxiliar docente, dictado de conferencias magistrales, exposiciones en jornadas, debates y mesas redondas e intérprete de Lengua de Señas Argentina en las actividades de capacitación organizadas por el Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Certificase la participación de Cecilia Ferrari como expositora en la actividad "Taller Justicia 5.0. Innovar a través de herramientas de diseño y comunicación" durante tres (3) horas.

2º) Autorízase el pago de la suma de pesos siete mil novecientos veinte (\$7.920,00) a Cecilia Ferrari en virtud de la certificación efectuada en el art. 1º de la presente disposición.

3º) Certificase la participación de Valesa López Mendez como expositora en la actividad "Taller Justicia 5.0. Innovar a través de herramientas de diseño y comunicación" durante dos (2) horas.

4º) Certifícase la participación de Melissa Saucedo como expositora en la actividad "Taller Justicia 5.0. Innovar a través de herramientas de diseño y comunicación-" durante dos (2) horas.

5º) Certifícase la participación de Andrea López Pisani como coordinadora en la actividad "Taller Justicia 5.0. Innovar a través de herramientas de diseño y comunicación-".

6º) Autorízase el pago de la suma de pesos mil quinientos ochenta y cuatro (\$1.584,00) a Andrea López Pisani en virtud de la certificación efectuada en el art. 5º de la presente disposición.

7º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 164/21



Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

VF